



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**

**Junta de
Castilla y León**
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

CURSO 2021-2122



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

ÍNDICE

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	6
MATERIAS Y CURSOS QUE IMPARTE	6
INTRODUCCIÓN	7
QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR EN ÉSTA ASIGNATURA.....	8
METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	9
SOBRE EL DISEÑO DE ACTIVIDADES	10
PRIMER CURSO DE ESO	11
<u>1. QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR</u>	<u>11</u>
2. CONTENIDOS.....	12
Bloque 1. Expresión plástica.....	12
Bloque 2. Comunicación audiovisual	12
Bloque 2. Comunicación audiovisual	13
3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	13
4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	14
5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
Bloque-1: expresión plástica	15
Bloque-2: comunicación audiovisual.....	15
Bloque 3. Dibujo Técnico.....	15
6- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	16
Bloque-1: expresión plástica	16
Bloque-2: comunicación audiovisual.....	17
Bloque-3: dibujo técnico.	18
7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	19
8- EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN	20
9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
10- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	22



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



11- MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO	23
12- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	23
13- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	24
14- PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	25
15- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	25
TERCER CURSO DE ESO.....	26
1. QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR.....	26
2. CONTENIDOS	27
Bloque 1. Expresión plástica.....	27
Bloque 2. Comunicación audiovisual	29
Bloque 3. Dibujo Técnico.....	30
3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	30
4- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	32
5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	32
Bloque 1. Expresión plástica.....	32
Bloque 2. Comunicación audiovisual	32
Bloque 3. Dibujo Técnico.....	33
6- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	34
Bloque 1. Expresión plástica.....	34
Bloque 2. Comunicación audiovisual	36
Bloque 3. Dibujo Técnico.....	37
7- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	39
8- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	40
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	40
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	43
11. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO	43



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	44
13- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	45
14. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	46
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	46
CUARTO CURSO DE ESO	47
1. QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR.....	47
2. CONTENIDOS	48
Bloque 1. Expresión plástica.....	48
Bloque 2. Dibujo Técnico.....	49
Bloque 3. Fundamentos del diseño.....	49
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.....	50
3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	50
4- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	52
5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	52
Bloque 1. Expresión plástica.....	52
Bloque 2. Dibujo Técnico.....	52
Bloque 3. Fundamentos del diseño.....	53
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.....	53
6- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	53
Bloque 1. Expresión plástica.....	53
Bloque 2. Dibujo Técnico.....	54
Bloque 3. Fundamentos del diseño.....	54
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.....	55
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	55
EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	57



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2022**



SOBRE EL DISEÑO DE ACTIVIDADES	58
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	58
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	60
11. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO	61
12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	61
13- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	62
14. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	63
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	63
DIBUJO TÉCNICO I	64
OBJETIVOS	64
1-CONTENIDOS.....	66
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	66
Bloque 2. Sistemas de representación	66
Bloque 3. Normalización	68
2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	69
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	69
Bloque 2. Sistemas de representación	69
Bloque 3. Normalización	69
3- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	70
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	70
Bloque 2. Sistemas de representación	71
Bloque 3. Normalización	72
DIBUJO TÉCNICO II	72
1-CONTENIDOS.....	72
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	72
Bloque 2. Sistemas de representación	73



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



INTRODUCCIÓN

El acceso al mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día más globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo, etc., hace que tanto los objetivos y los contenidos como también la metodología de trabajo sean susceptibles de cambios continuos.

La Educación plástica y visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil.

Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse. Todo ello con la finalidad de comunicarse, producir, crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

El cuarto curso se concibe de forma más especializada, tomando como punto de partida los procesos comunes de la creación artística para desarrollar en contenidos diferenciados algunos de los principales procesos de creación: la expresión plástica y visual, las artes gráficas y el diseño, la imagen y sonido y la descripción objetiva de formas.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presentan integrados en las distintas unidades, si bien dando prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

el objetivo prefijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo.

La naturaleza de la materia permite establecer una continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad. Los contenidos son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser una asignatura procedimental, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas).

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

Los trabajos prácticos se podrán realizar de forma individual o en grupo, de los que se obtendrán distintas soluciones en función del nivel de aprendizaje. Los trabajos se revisarán durante su elaboración, estimulando y resolviendo los problemas que vayan surgiendo, para poder finalizar con una puesta en común.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del saber ver para comprender y del saber hacer para expresarse, no tiene como objetivo final la formación de artistas, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de los alumnos que les permitan una formación de base dentro del campo de la expresión plástica.

QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR EN ÉSTA ASIGNATURA

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora,
3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación y de saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías en la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies, y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
10. Conocer y valorar el patrimonio artístico de Castilla y León, y participar en la realización de trabajos basados en alguna de esas obras artísticas, especificando los contenidos que se han de desarrollar. Aceptar la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas.
11. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, mediante la superación de estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica en la educación secundaria obligatoria se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.

- Utilizando esto como base argumental para decidir nuestras directrices metodológicas al primer acuerdo que llegamos es a que la labor manual no ha de ser fin sino medio a través de cual adquirimos y expresamos el conocimiento.
- Los conceptos habrán de fomentar en el alumno la capacidad de abstracción o elaboración del pensamiento abstracto, y no el de capacidad manual, que evidentemente habrá de desarrollar el alumno dado el carácter práctico necesario para la producción de hechos propios de esta disciplina.
- Las capacidades genéricas (saber ver y saber hacer) están directamente relacionadas entre ellas en la realidad visual o plástica, por lo cual el profesor dará a conocer los conceptos de cada unidad aplicados y reconocibles sobre una casuística del entorno, cuidando que los conceptos explicados sean claramente reconocibles por el alumno en la casuística con que se trabaje. Se evitará, por tanto, toda explicación o aplicación conceptual que no se corresponda con hechos plásticos o visuales conocidos.
- El alumno comprobará experimentalmente los conceptos antes señalados, teniendo como base la realidad de su entorno, aplicando conocimientos que devienen de los conceptos antes explicados por el profesor. La experimentación implica, además tareas de realización manual, "saber hacer", siempre consideradas como medio necesario en la consecución de fin superior "saber".
- La dificultad en las tareas prácticas será progresiva de manera que habilidad adquirida y dificultad vayan parejas, si no fuera así se podría dar origen a un abandono de la tarea por su dificultad o a un no avance hacia los objetivos por su facilidad.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

- Los trabajos tendrán cierto grado de flexibilidad, en cuanto a que puedan ser adaptados a las capacidades y gustos individuales de los alumnos, evitando así trabajos indeseados e inalcanzables. El profesor marcará las directrices generales del trabajo así como el punto de partida. Con el trabajo el alumno deberá cumplir los objetivos señalados pero también los alumnos más capacitados o más interesados podrán desarrollarlo más en profundidad.
- Se fomentará el trabajo en grupo, entendiendo como grupo aquel que es la suma de las aportaciones individuales, para que el alumno entienda la importancia de la responsabilidad hacia el resto del grupo. Un estadio posterior será en el que el conocimiento mutuo de capacidades y limitaciones permita un trabajo cooperativo. El trabajo en clase como trabajo en un grupo mayor fomentará actitudes de respeto hacia otros modos de ver, hacer o pensar.
- Se estimulará la creatividad y la expresividad en cada ejercicio o experiencia, ofreciendo la posibilidad de afrontar el trabajo desde la perspectiva de la sensibilidad personal, para alcanzando los objetivos concretos planteados, encontrar soluciones personales.

SOBRE EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

- El profesor buscará situaciones u objetos visuales o plásticos, sobre los que desarrollar, explicar y señalar los contenidos de cada unidad teniendo en cuenta las relaciones interdisciplinarias. Las situaciones u objetos han de ser conocidos por el alumno.
- El profesor sentará las bases que permitan seleccionar al alumno la casuística con la que pretende trabajar para que se adapte a los requerimientos de los contenidos que se estén desarrollando y, a la vez, sea de su interés. En el caso de alumnos sin motivación especial será el profesor el que elija la casuística de su trabajo.
- La actividad del alumno consistirá principalmente en la experimentación sobre los ejemplos elegidos. Este trabajo habrá de ser seguido por el profesor, en la fase de realización, a fin de detectar posibles errores de concepto o inhabilidades.
- Las tareas manuales no deben impedir el avance en la aprehensión de conocimientos abstractos, en casos de seria dificultad para tales tareas, se buscarán modos alternativos que no impidan la consecución de conocimientos.
- Puesta en común. Análisis colectivo con carácter elemental y breve; se expondrán los aspectos positivos y las desviaciones obtenidas para conocer en todo momento el grado de consecución de objetivos propuestos.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



PRIMER CURSO DE ESO

1. QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación y de saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías en la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies, y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
10. Conocer y valorar el patrimonio artístico de Castilla y León, y participar en la realización de trabajos basados en alguna de esas obras artísticas, especificando los contenidos que se han de desarrollar. Aceptar la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas.
11. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, mediante la superación de



estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

2. CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica

El Lenguaje visual. Elementos configurativos de los lenguajes visuales: punto, línea y plano.

Las texturas.

Definición. Texturas naturales y artificiales

Texturas visuales y táctiles. Las texturas en el entorno.

El color.

Colores pigmento. Colores primarios y secundarios. Círculo cromático. Colores complementarios.

Gamas cromáticas. Armonías y contrastes.

Representación del volumen y el espacio.

Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras. La línea y la mancha como aproximación al claroscuro. Recursos para representar el espacio: Perspectiva, superposición, tamaño, contraste, definición de formas, colores y texturas.

La organización del espacio visual.

La composición en el plano. Elementos estructurales básicos.

Simetría axial. Simetría radial. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua. Líneas de fuerza. Ritmo y modulación bidimensional.

Peso visual y equilibrio. Realización de composiciones.

Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.).

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Los lenguajes visuales

Comunicación visual, elementos.

La percepción visual. Finalidades de la imagen: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.

Imagen figurativa y abstracta. Imagen representativa y simbólica.

Estudio elemental de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el cómic, los dibujos animados, la televisión, el vídeo y el cine.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Instrumentos y materiales de dibujo técnico. Manejo. La medida:

Concepto. Instrumentos. Transporte.

Construcciones fundamentales en el plano: paralelismo, perpendicularidad, mediatriz, ángulos y bisectriz.

El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia en 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

Representación de formas y figuras planas.

Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares inscritos, convexos y estrellados. Elementos. Construcciones particulares

de 3, 4, 6 y 8 lados inscritos en una circunferencia. Construcciones particulares de 3, 4 y 6 lados conociendo el lado.

Igualdad y semejanza.

La proporción. Concepto de escala.

Transformaciones en el plano: simetría axial y radial, traslación.

Aplicación a módulos sencillos.

3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.

El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas que siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de Castilla y León. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Es primordial que las evaluaciones resulten lo más objetivas posibles. La intención de la evaluación es conseguir información sobre la evolución del alumno a lo largo del curso y detectar el grado de consecución de los objetivos y contenidos que éste ha alcanzado o no.

La evaluación será continua y constará de:

Evaluación inicial: que tendrá como objetivo el averiguar los conocimientos previos del alumno.

Evaluación formativa: con la que se pretende detectar los avances y las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación sumativa: para conocer lo aprendido y en el grado en que se ha conseguido.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque-1: expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Crear composiciones gráfico- plásticas personales y colectivas.
9. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque-2: comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes
2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado: símbolos e iconos.
4. Realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
5. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
6. Diferenciar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
7. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Comprender y emplear los conceptos del punto y la línea en el plano.
2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
3. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
4. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

5. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
6. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
7. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
8. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
9. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
10. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
11. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados y/o ángulos).
12. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
13. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
14. Ejecutar construcciones sencillas de paralelogramos.
15. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
16. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
17. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
18. Estudiar los conceptos de simetrías y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

6- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque-1: expresión plástica

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico- plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.



4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis_sustractiva y los colores complementarios.

6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos.

9.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

9.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

9.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

9.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

9.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

9.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.

9.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque-2: comunicación audiovisual

1.1 Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

2.2. Reconoce distintos grados de

iconicidad en una serie de imágenes.

3.1. Distingue símbolos de iconos.

3.2. Diseña símbolos e iconos.

4.1. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

5.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

6.1. Identifica los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual.

7.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

Bloque-3: dibujo técnico.

1.1 Traza la recta que pasan por un par de puntos, usando la regla

2.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

3.1. Construye una figura lobulada de seis elementos a partir de una circunferencia, utilizando el compás.

4.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.

5.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.

6.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

7.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.

8.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

9.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

10.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

11.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.

12.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.

13.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

14.1. Construye paralelogramos sencillos: cuadrado, rectángulo y rombo.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

15.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.

16.1. Construye correctamente polígonos regulares de 3, 4, 6 y 8 lados, inscritos en una circunferencia.

17.1. Construye correctamente polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados, conociendo el lado.

18.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones y simetrías de módulos.

7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se considera que el alumno alcanza una calificación positiva si ha conseguido las competencias básicas en esta materia de acuerdo a:

1. Pruebas objetivas

En el primer curso de ESO se realizarán una serie de láminas de geometría que tendrán carácter teórico-práctico dado las características de la materia y en las que el alumno deberá resolver problemas geométricos con la ayuda de sus notas y del profesor.

2. Trabajos prácticos

Se valorará el grado de consciencia del propósito del trabajo, la búsqueda y organización de información, la planificación del trabajo, la originalidad desarrollada en ellos, la destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas, la corrección en la presentación del trabajo, y la comunicación oral o escrita sobre el trabajo.

3. Observación del alumno en el aula: la actitud.

Asistencia a clase: Es obligatoria la asistencia a clase y no se admitirán ausencias injustificadas.

Interés: Cada alumno deberá realizar en el aula las actividades de aprendizaje que el profesor le encomiende, entregando ineludiblemente todos los trabajos en los plazos fijados.

Se valorará especialmente el uso y cuidado del material de trabajo personal:

Cuaderno o carpeta de trabajos, libro de texto, instrumentos de dibujo...

Participación y colaboración: El alumno desarrollará en el aula las actividades personales y de grupo al máximo nivel de esfuerzo, aceptando la experimentación y el riesgo como elementos imprescindibles para el desarrollo de sus capacidades y la adquisición de nuevas habilidades.

Comportamiento respetuoso y tolerante: El alumno respetará a sus compañeros, a su tiempo de trabajo y al material del aula. También respetará al profesor en su trabajo docente como responsable directo de su educación.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

8- EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Para valorar el grado de competencias alcanzadas por el alumno el profesor aplicará los siguientes porcentajes:

Notas, apuntes y trabajos en casa: 30%

Trabajos en clase: 60%

Considerando: Presentación de los trabajos completos con puntualidad, limpieza y precisión y observación de los apuntes.

Será obligatoria la presentación de todos los trabajos y láminas propuestas para cada trimestre en las fechas indicadas por el profesor. En el caso de que los alumnos se retrasen en la entrega de los trabajos se les podrá penalizar, repercutiendo en la nota de cada uno de ellos.

Observación diaria en el aula. Actitud 10%

- Considerando: Tenencia del material. Participación. Respeto al profesor y a los compañeros, cuidado del material. Habilidad y destreza en el dibujo. Asistencia a clase con puntualidad.

Se hallará la nota media según los porcentajes establecidos.

Se considera que el alumno ha aprobado una evaluación cuando la media resultante de aplicar los tres porcentajes sea como mínimo de 5.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los materiales curriculares deben contemplar las diferencias individuales de capacidades, motivación e intereses de los alumnos y alumnas; para ello, posibilitan una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del aula.

En los materiales de Educación Plástica y Visual la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas reviste especial importancia debido a la complejidad de algunos de los contenidos del programa, y debe estar presente siempre en la actividad docente para lograr los mejores resultados.

Esta atención a la diversidad se contempla en tres planos: la programación, la metodología y las actividades de refuerzo y ampliación, además de las posibles adaptaciones curriculares.

- Atención a la diversidad en la programación

El área de Educación Plástica y Visual tiene una programación que contempla aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso de la comprensión de algunos aspectos que exigen un alto nivel de comprensión espacial o un nivel de ejecución muy especializado.

Teniendo en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, la programación debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

La programación cíclica da la oportunidad de volver a retomar los conceptos básicos para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos. Por otra parte, la presencia de los tres bloques de contenidos en cada curso permite que cada uno de los alumnos y alumnas pueda profundizar en aquel campo en que tiene mejores aptitudes o reforzar los aspectos que no domina en el nivel exigido.

Cada unidad, abre un mundo de posibilidades de observación, análisis y creación que permite a los profesores adaptar el programa a las peculiaridades de sus alumnos una vez que se ha garantizado el conocimiento de lo esencial.

- Atención a la diversidad en la metodología

La metodología y las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula también contemplan la diversidad de los alumnos y alumnas. Dichas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza de los conceptos y a los diferentes niveles de dificultad en la propuesta de actividades.

En cuanto a la enseñanza de conceptos, se realiza a partir de imágenes concretas y a través de experiencias sencillas que se pueden tener en el aula. Permite, por tanto, respetar las diferencias individuales por medio de la elección del proceso didáctico que mejor se acomode a cada alumno.

En cuanto a las formas de expresión realizadas a través de las propuestas de actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula especialmente la imaginación, la creatividad y el goce estético, que hagan natural la comunicación. En general se puede decir que las formas didácticas tienen en cuenta el punto de partida de cada alumno o alumna, sus dificultades específicas y sus necesidades de comunicación.

- Atención a la diversidad en las actividades de refuerzo y ampliación

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades.

Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

- Adaptaciones curriculares

Para alumnos con necesidades educativas especiales se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias, solicitando la oportuna información al Departamento de Orientación y siguiendo las pautas marcadas con carácter general en esta programación.

El proyecto que se presenta trata de ser lo suficientemente flexible para proponer una enseñanza lo más individualizada posible. Para ello contempla, desde diversos ángulos, la posibilidad de atender a los distintos niveles de conocimiento y circunstancias que puedan presentarse en un mismo grupo.

1. Distinción entre contenidos prioritarios y complementarios.

Dicha distinción ya se ha dejado especificada en los mínimos exigidos.

2. Actividades diferenciadas.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Las actividades a aplicar deberán ser graduadas con diferente nivel de dificultad sin perder nunca el objetivo fundamental que se pretende conseguir.

3. Metodologías diversas.

El modelo general de los métodos de trabajo que se empleen deber ser tal que la enseñanza/aprendizaje resulte realmente activa y creativa, nunca repetitiva ni imitativa. Cada tipo de contenidos requerirá un método ajustado a sus características, pero la cuestión, ahora, es la diversificación de métodos según la diversidad del alumno.

4. Diferentes agrupamientos de alumnos.

Las anteriores diversificaciones se hacen en el desarrollo de una clase normal, es decir, no es necesario hacer agrupaciones de alumnos según el tipo de actividad. Otra cosa es que la actividad sea recomendable desarrollarla en pequeños grupos, en cuyo caso sí puede ser determinante el tipo de nivel de actividad que se vaya a efectuar.

De igual forma, cierto tipo de actividades, como las relativas a la búsqueda o a la investigación sobre cualquier asunto, puede hacer aconsejable que se hagan diferentes agrupamientos, ya que una mayor homogeneidad entre los alumnos facilita al profesor la distribución de material de apoyo y, sobre todo, facilita la intercomunicación entre los propios estudiantes con el consiguiente enriquecimiento conceptual y humano.

10- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no vayan alcanzando los objetivos fijados en esta materia al final de cada evaluación, realizarán las tareas de recuperación propuestas en cada caso por el profesor encargado del curso que podrán consistir en la repetición de algunos trabajos y la realización de pruebas escritas.

Los alumnos que tengan la materia de Educación Plástica y Visual pendiente en cualquiera de los cursos de la etapa deberán entregar los trabajos que se les propongan a tal fin y será preciso presentarlos antes de la evaluación de pendientes. Los alumnos que no hayan presentado los trabajos propuestos a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba antes de la fecha de la evaluación de pendientes, al finalizar el curso.

Evaluará a los alumnos con pendientes el profesor del Departamento de Artes Plásticas que se encargue de impartir clase al nivel del que se trate.

Será obligatorio superar la pendiente del curso anterior para poder aprobar la materia en el curso actual en el que se encuentre el alumno.

Alumnos que pierden el derecho a evaluación continua:

Si el alumno falta injustificadamente a clase y pierde el derecho a la evaluación continua, se examinará de esta materia en una prueba final que establecerá el Departamento.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

11- MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

En cuanto a las medidas de refuerzo, se ha de tener en cuenta que se trata de una asignatura de marcado carácter manipulativo y evidentemente práctica, por lo que el seguimiento continuo del profesor indicará si en algún momento el alumno necesita un tratamiento especial de apoyo y explicación específico. Así, una vez detectado algún caso de dificultad de aprendizaje, y en colaboración con el Departamento de Orientación, se procederá a diseñar una serie de actividades que, partiendo de una selección de los objetivos mínimos en función de las posibilidades de cada alumno en concreto, permitan aproximarnos a los criterios de evaluación establecidos en la programación, siempre teniendo en cuenta la gran variedad de posibilidades que ofrece una asignatura con tan alto carácter procedimental.

Las medidas de refuerzo educativo están dirigidas a los alumnos que presentan problemas o dificultades de aprendizajes en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También a los alumnos que promocionen con materias pendientes.

En materias como Educación Plástica y Visual, prestaremos especial atención a los alumnos que promocionen con materias pendientes de cursos anteriores, o hayan recibido evaluación negativa.

12- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Lectura en clase y en voz alta de los contenidos desarrollados en el libro de texto. Corrección del ritmo y la entonación en la lectura.

Conocer el proceso comunicativo y los elementos configurativos del lenguaje visual y su paralelismo con los elementos del lenguaje verbal, mediante la realización de actividades variadas.

Realización y corrección en clase de ejercicios donde se analicen aspectos concretos de la imagen y del tipo de mensaje- representativo, simbólico y abstracto.

Actividades relacionadas con los diferentes medios de comunicación de masas- cine, video, prensa, televisión- en las que los alumnos observen la importancia que tiene la interacción de los diferentes lenguajes- verbal, visual, gestual, musical- haciendo hincapié en los lenguajes verbal y visual.

La publicidad y la lectura de la imagen: estudio de la relación texto e imagen.

Análisis del slogan, del cuerpo y del pie del texto en anuncios publicitarios difundidos en prensa y revistas.

Conocer los elementos propios del lenguaje del cómic, analizando viñetas,

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

bocadillos, cartelas, cartuchos, onomatopeyas, metáforas visuales... Animar al alumno a la lectura de cómics en su tiempo libre.

Búsqueda de información

- Recurrir al diccionario para comprender y familiarizarse con el léxico propio de las artes plásticas y visuales.

13- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos materiales condicionan el currículo desde el punto de vista de la adecuación a las condiciones del centro, a los alumnos y a la selección y organización de los contenidos y actividades programadas.

Actualmente los recursos de que dispone el Departamento son los siguientes:

Aula (aula específica de Plástica)

El aula tiene agua corriente, es amplia y está bien iluminada. Mobiliario específico:

- Mesa y silla para el profesor.
- Mesa amplia y banqueta para los alumnos.
- Encerado amplio para tiza.
- Tablón anunciador de corcho para exposición de trabajos.

Material del aula:

- Juego de modelos geométricos.
- Equipo sencillo de grabado y tórculo.

Material de apoyo:

- Colección de diapositivas de arte.
- Bibliografía básica independiente de la de la biblioteca del Centro.
- Recopilación de trabajos efectuados por alumnos.

Modelos:

- Bustos de escayola.
- Poliedros regulares e irregulares.

El alumno:



Además de contar con estos recursos, el alumno dispondrá continuamente de los materiales bibliográficos que el fondo de la biblioteca del centro pueda proporcionar y del texto que con carácter obligatorio haya indicado el departamento para el curso correspondiente.

El alumno deberá tener el material básico de dibujo durante todo el curso: plantillas de dibujo, regla, lápices de grafito de distinta dureza, lápices de colores, folios Din A4 y láminas Din A 4.

A medida que avance el curso el alumno deberá contar con otros materiales (rotuladores, témperas, papeles de diversos tipos, pinceles, ceras...) que se adapten al tipo de contenido y actividad a realizar.

El profesor:

Dispone de libros de texto de Educación Plástica y Visual de diferentes editoriales. Material para la pizarra.

Ordenador y cañón para proyectar imágenes. Proyector de diapositivas y pantalla.

14- PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

El profesorado, además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse esta evaluación y los instrumentos para realizarla.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente que se han detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

15- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades deben buscar los siguientes objetivos:



- APRENDER viendo, observando, gozando con la experiencia directa. Una imagen vale más que mil palabras.
- INTEGRAR comprensiones globales que ayuden a la deducción de concepto y construcción de esquemas mentales.
- CONSOLIDAR Y REFORZAR los conocimientos alcanzados y que por naturaleza pudieran olvidarse pronto.
- EXTENDER las situaciones a la que aplicar los conocimientos adquiridos.
- RELACIONAR los conceptos asimilados con las demás áreas de actuación de las actividades humanas.
- CONVIVIR estrechando relaciones, intercambiando opiniones, experimentando emociones, etc.
- Se contempla la posibilidad de participar en concursos que se convoquen a lo largo del curso.
- Se programan las visitas a las exposiciones plásticas que pudieran celebrarse durante el curso escolar y que en razón de su oportunidad e interés para los alumnos pudieran resultar recomendables.

TERCER CURSO DE ESO

1. QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación y de saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías en la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies, y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
10. Conocer y valorar el patrimonio artístico de Castilla y León, y participar en la realización de trabajos basados en alguna de esas obras artísticas, especificando los contenidos que se han de desarrollar. Aceptar la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas.
11. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, mediante la superación de estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

2. CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica

Elementos configurativos de los lenguajes visuales:

El punto, la línea y el plano. La línea como elemento expresivo.

La línea como definidora de geometría y de formas.

Análisis y representación de

formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas poligonales. Formas curvas en la naturaleza y en el arte.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Las texturas.

Expresividad de las texturas.

Texturas visuales y táctiles. Texturas orgánicas y geométricas. Texturas naturales y artificiales. Elaboración de texturas visuales y táctiles.

El color.

El color como fenómeno físico y visual.

Mezclas aditivas y sustractivas. Color luz y color pigmento. Colores primarios, secundarios y terciarios. Círculo cromático. Colores complementarios.

Tono, valor y saturación. Armonías y contrastes cromáticos. Gammas cromáticas.

Sensibilidad entre los estímulos cromáticos. Visibilidad de los colores. Valor expresivo. Simbología y uso cultural.

Representación del volumen.

Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras.

La línea y la mancha como aproximación al claroscuro.

La proporción.

La proporción áurea en el arte, en el diseño y en la naturaleza.

La proporción en la figura humana. Módulos de unidad empleados para la representación de la figura humana a lo largo de la historia.

El ser humano como unidad de medida. La composición.

Organización de la forma y su entorno en el plano. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua. Esquemas compositivos.

Peso visual y equilibrio. Repetición y ritmo. Módulo, ritmo, simetría, asimetría. Formas modulares bidimensionales básicas. Redes poligonales. Simplificación geométrica. Formas tridimensionales.

Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.

Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales.

Realización de bocetos, apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.

Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas.

Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.

Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.

Creación colectiva de producciones plásticas. Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

Bloque 2. Comunicación audiovisual

La percepción visual y observación.

Principios de la percepción visual. Ilusiones ópticas.

La comunicación visual. Significado y significante.

Iconicidad y abstracción. Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Signos convencionales y señales.

Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas.

Lectura de imágenes.

Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.

Lectura y valoración de los referentes artísticos.

Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc.) Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.

Elementos de la comunicación visual y audiovisual.

Funciones de la comunicación: descriptiva, informativa, estética, exhortativa. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función.

Los lenguajes visuales.

La imagen fija. La fotografía.

La ilustración. El comic

La imagen en movimiento. El cine. La televisión.

Nuevas tecnologías. Elaboración de documentos multimedia.

Diseño de mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones

Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales y audiovisuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

La publicidad. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

Bloque 3. Dibujo Técnico

Punto, recta y plano en el espacio.

Construcciones fundamentales en el plano.

Paralelismo y perpendicularidad.

Ángulos. Construcción de ángulos con compás y con

escuadra y cartabón. Proporción.

Teorema de Thales. División de un segmento en partes iguales.

Estudio geométrico de la proporción.

Semejanza e igualdad.

Escalas. Tipos de escalas. Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares y estrellados.

Construcciones particulares de hasta 8 lados inscritos en una circunferencia y método general.

Construcciones particulares de hasta 6 lados conociendo el lado.

Simetría, giros y traslación. Módulos y redes modulares. Tangencias y su aplicación en el mundo del diseño.

Óvalos, ovoides y volutas como aplicación de tangencias.

Espirales.

Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola.

Representación del volumen y del espacio.

Representación objetiva de formas tridimensionales en el espacio por medio de los distintos sistemas de representación codificados:

Representación de vistas diédricas de volúmenes sencillos.

Representación de vistas axonométricas y perspectiva caballera de volúmenes sencillos.

3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.



El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas que siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de Castilla y León. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación Plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

4- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Es primordial que las evaluaciones resulten lo más objetivas posibles. La intención de la evaluación es conseguir información sobre la evolución del alumno a lo largo del curso y detectar el grado de consecución de los objetivos y contenidos que éste ha alcanzado o no.

La evaluación será continua y constará de:

Evaluación inicial: que tendrá como objetivo el averiguar los conocimientos previos del alumno.

Evaluación formativa: con la que se pretende detectar los avances y las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación sumativa: para conocer lo aprendido y en el grado en que se ha conseguido.

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico- plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.



2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
3. Identificar significante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados, con dos rectas secantes o con dos rectas paralelas o con una recta un punto.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
10. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
11. Conocer lugares geométricos y definirlos.
12. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
13. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
14. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
15. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
16. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
17. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
18. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los casos básicos de tangencia y enlaces.
19. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
20. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
21. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales o volutas de 2, 3, 4 y 5 centros.
22. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
23. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
24. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
25. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

6- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Expresión plástica

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico- plásticas propias y ajenas.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.

2.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

7.1. Realiza texturas táctiles y visuales, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.

8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficie homogéneas o degradadas.

11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.

11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1.1 Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.

3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

5.1. Distingue símbolos de iconos.

5.2. Diseña símbolos e iconos.

6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando

los elementos de significación,

narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.

7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

10.2. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

13.1 Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales y valora el patrimonio histórico y cultural.

14.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.).

14.2. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1.1. Identifica, dados varios puntos,

la recta que pasa por dos de ellos y los planos definidos por tres.

2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.

3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

4.1. Construye una figura lobulada de seis elementos a partir de una circunferencia, utilizando el compás.

5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.

6.1. Identifica los ángulos de 30°,

45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.

7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 10.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- 10.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 11.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas, paralelas, planos paralelos,...).
- 12.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 13.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 14.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 15.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 16.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 17.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 18.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 18.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 19.1. Construye correctamente un óvalo, conociendo el diámetro mayor.
- 20.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 21.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 22.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 23.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 24.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 25.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón. para el trazado de paralelas.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

7- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de SUFICIENTE, el alumno deberá obtener una calificación positiva en las ACTITUDES GENERALES. La evaluación de estas actitudes se reflejará con las siguientes pautas:

1. Pruebas objetivas

En el tercer curso de ESO se podrán realizar pruebas escritas trimestre que tendrán carácter teórico-práctico dadas las características de la materia y en la que se combinará problemas geométricos con teoría. Estas pruebas son opcionales para el profesor y las realizará siempre y cuando lo considere necesario para la correcta calificación del alumno.

2. Trabajos prácticos

Se valorará el grado de consciencia del propósito del trabajo, la búsqueda y organización de información, la planificación del trabajo, la originalidad desarrollada en ellos, la destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas, la corrección en la presentación del trabajo, y la comunicación oral o escrita sobre el trabajo.

La realización de los trabajos debe ejecutarse en el aula necesariamente, con la supervisión del profesor.

3. Observación del alumno en el aula: la actitud

Asistencia a clase: Es obligatoria la asistencia a clase y no se admitirán ausencias injustificadas.

Interés: Cada alumno deberá realizar en el aula las actividades de aprendizaje que el profesor le encomiende, entregando ineludiblemente todos los trabajos en los plazos fijados.

Se valorará especialmente el uso y cuidado del material de trabajo personal: cuaderno o carpeta de trabajos, libro de texto, instrumentos de dibujo...

Participación y colaboración: El alumno desarrollará en el aula las actividades personales y de grupo al máximo nivel de esfuerzo, aceptando la experimentación y el riesgo como elementos imprescindibles para el desarrollo de sus capacidades y la adquisición de nuevas habilidades.

Comportamiento respetuoso y tolerante: El alumno respetará a sus compañeros, a su tiempo de trabajo y al material del aula. También respetará al profesor en su trabajo docente como responsable directo de su educación.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

8- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada profesor aplicará los porcentajes de acuerdo a los siguientes parámetros:
Exámenes o controles periódicos: 30%

Trabajos en casa y en clase: 60%

Considerando: Presentación de los trabajos completos con puntualidad, limpieza y precisión y observación de los apuntes.

Será obligatoria la presentación de todos los trabajos y láminas propuestas para cada trimestre en las fechas indicadas por el profesor. No se recogerán trabajos fuera del plazo establecido, figurando como no presentado.

Observación diaria en el aula. Actitud 10%

Considerando: Tenencia del material. Participación. Respeto al profesor y a los compañeros, cuidado del material. Habilidad y destreza en el dibujo. Asistencia a clase con puntualidad.

Se hallará la nota media según los porcentajes establecidos.

Se considera que el alumno ha aprobado una evaluación cuando la media resultante de aplicar los tres porcentajes sea como mínimo de 5.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los materiales curriculares deben contemplar las diferencias individuales de capacidades, motivación e intereses de los alumnos y alumnas; para ello, posibilitan una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del aula.

En los materiales de Educación Plástica y Visual la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas reviste especial importancia debido a la complejidad de algunos de los contenidos del programa, y debe estar presente siempre en la actividad docente para lograr los mejores resultados.

Esta atención a la diversidad se contempla en tres planos: la programación, la metodología y las actividades de refuerzo y ampliación, además de las posibles adaptaciones curriculares.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

- Atención a la diversidad en la programación.

El área de Educación Plástica y Visual tiene una programación que contempla aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso de la comprensión de algunos aspectos que exigen un alto nivel de comprensión espacial o un nivel de ejecución muy especializado.

Teniendo en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, la programación debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento.

La programación cíclica da la oportunidad de volver a retomar los conceptos básicos para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos. Por otra parte, la presencia de los tres bloques de contenidos en cada curso permite que cada uno de los alumnos y alumnas pueda profundizar en aquel campo en que tiene mejores aptitudes o reforzar los aspectos que no domina en el nivel exigido.

Cada unidad, abre un mundo de posibilidades de observación, análisis y creación que permite a los profesores adaptar el programa a las peculiaridades de sus alumnos una vez que se ha garantizado el conocimiento de lo esencial.

- Atención a la diversidad en la metodología

La metodología y las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula también contemplan la diversidad de los alumnos y alumnas. Dichas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza de los conceptos y a los diferentes niveles de dificultad en la propuesta de actividades.

En cuanto a la enseñanza de conceptos, se realiza a partir de imágenes concretas y a través de experiencias sencillas que se pueden tener en el aula. Permite, por tanto, respetar las diferencias individuales por medio de la elección del proceso didáctico que mejor se acomode a cada alumno.

En cuanto a las formas de expresión realizadas a través de las propuestas de actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula especialmente la imaginación, la creatividad y el goce estético, que hagan natural la comunicación. En general se puede decir que las formas didácticas tienen en cuenta el punto



de partida de cada alumno o alumna, sus dificultades específicas y sus necesidades de comunicación.

- Atención a la diversidad en las actividades de refuerzo y ampliación

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades.

Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

- Adaptaciones curriculares

Para alumnos con necesidades educativas especiales se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias, solicitando la oportuna información al Departamento de Orientación y siguiendo las pautas marcadas con carácter general en esta programación.

El proyecto que se presenta trata de ser lo suficientemente flexible para proponer una enseñanza lo más individualizada posible. Para ello contempla, desde diversos ángulos, la posibilidad de atender a los distintos niveles de conocimiento y circunstancias que puedan presentarse en un mismo grupo.

1. Distinción entre contenidos prioritarios y complementarios.

Dicha distinción ya se ha dejado especificada en los mínimos exigidos.

2. Actividades diferenciadas.

Las actividades a aplicar deberán ser graduadas con diferente nivel de dificultad sin perder nunca el objetivo fundamental que se pretende conseguir.

3. Metodologías diversas.

El modelo general de los métodos de trabajo que se empleen deber ser tal que la enseñanza/aprendizaje resulte realmente activa y creativa, nunca repetitiva ni imitativa. Cada tipo de contenidos requerirá un método ajustado a sus características, pero la cuestión, ahora, es la diversificación de métodos según la diversidad del alumno.

4. Diferentes agrupamientos de alumnos.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Las anteriores diversificaciones se hacen en el desarrollo de una clase normal, es decir, no es necesario hacer agrupaciones de alumnos según el tipo de actividad. Otra cosa es que la actividad sea recomendable desarrollarla en pequeños grupos, en cuyo caso sí puede ser determinante el tipo de nivel de actividad que se vaya a efectuar.

De igual forma, cierto tipo de actividades, como las relativas a la búsqueda o a la investigación sobre cualquier asunto, puede hacer aconsejable que se hagan diferentes agrupamientos, ya que una mayor homogeneidad entre los alumnos facilita al profesor la distribución de material de apoyo y, sobre todo, facilita la intercomunicación entre los propios estudiantes con el consiguiente enriquecimiento conceptual y humano.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no vayan alcanzando los objetivos fijados en esta materia al final de cada evaluación, realizarán las tareas de recuperación propuestas en cada caso por el profesor encargado del curso que podrán consistir en la repetición de algunos trabajos y la realización de pruebas escritas.

Los alumnos que tengan la materia de Educación Plástica y Visual pendiente en cualquiera de los cursos de la etapa deberán entregar los trabajos que se les propongan a tal fin y será preciso presentarlos antes de la evaluación de pendientes.

Los alumnos que no hayan presentado los trabajos propuestos a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba antes de la fecha de la evaluación de pendientes, al finalizar el curso.

Evaluará a los alumnos con pendientes el profesor del Departamento de Artes Plásticas que se encargue de impartir clase al nivel del que se trate.

Será obligatorio superar la pendiente del curso anterior para poder aprobar la materia en el curso actual en el que se encuentre el alumno.

Alumnos que pierden el derecho a evaluación continua:

Si el alumno falta injustificadamente a clase y pierde el derecho a la evaluación continua, se examinará de esta materia en una prueba final que establecerá el Departamento.

11. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

En cuanto a las medidas de refuerzo, se ha de tener en cuenta que se trata de una asignatura de marcado carácter manipulativo y evidentemente práctica, por lo que el seguimiento continuo del profesor indicará si en algún momento el alumno necesita un tratamiento especial de apoyo y explicación específico. Así, una vez detectado algún caso de dificultad de aprendizaje, y en colaboración con el Departamento de Orientación, se procederá a diseñar una serie de actividades que, partiendo de una selección de los objetivos mínimos en función de las posibilidades de cada alumno en concreto, permitan aproximarnos a los criterios de evaluación establecidos en la programación, siempre teniendo en cuenta la gran variedad de posibilidades que ofrece una asignatura con tan alto carácter procedimental.



Las medidas de refuerzo educativo están dirigidas a los alumnos que presentan problemas o dificultades de aprendizajes en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También a los alumnos que promocionen con materias pendientes.

En materias como Educación Plástica y Visual, prestaremos especial atención a los alumnos que promocionen con materias pendientes de cursos anteriores, o hayan recibido evaluación negativa.

12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Lectura en clase y en voz alta de los contenidos desarrollados en el libro de texto. Corrección del ritmo y la entonación en la lectura.

Conocer el proceso comunicativo y los elementos configurativos del lenguaje visual y su paralelismo con los elementos del lenguaje verbal, mediante la realización de actividades varias.

Realización y corrección en clase de ejercicios donde se analicen aspectos concretos de la imagen y del tipo de mensaje- representativo, simbólico y abstracto.

Actividades relacionadas con los diferentes medios de comunicación de masas- cine, video, prensa, televisión- en las que los alumnos observen la importancia que tiene la interacción de los diferentes lenguajes- verbal, visual, gestual, musical- haciendo hincapié en los lenguajes verbal y visual.

La publicidad y la lectura de la imagen: estudio de la relación texto e imagen. Análisis del slogan, del cuerpo y del pie del texto en anuncios publicitarios difundidos en prensa y revistas.

Conocer los elementos propios del lenguaje del cómic, analizando viñetas, bocadillos, cartelas, cartuchos, onomatopeyas, metáforas visuales...

Animar al alumno a la lectura de cómics en su tiempo libre.

Búsqueda de información- en diferentes soportes y medios- sobre:

- las tendencias y corrientes artísticas que han protagonizado cada momento histórico. las técnicas pictóricas y plásticas.

- Recurrir al diccionario para comprender y familiarizarse con el léxico propio

de las artes plásticas y visuales.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

13- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos materiales condicionan el currículo desde el punto de vista de la adecuación a las condiciones del centro, a los alumnos y a la selección y organización de los contenidos y actividades programadas.

Actualmente los recursos de que dispone el Departamento son los siguientes:

Aula (aula específica de Plástica)

El aula tiene agua corriente, es amplia y está bien iluminada. Mobiliario específico:

- Mesa y silla para el profesor.
- Mesa amplia y banqueta para los alumnos.
- Encerado amplio para tiza.
- Tablón anunciador de corcho para exposición de trabajos.

Material del aula:

- Juego de modelos geométricos.
- Equipo sencillo de grabado y tórculo.

Material de apoyo:

- Colección de diapositivas de arte.
- Bibliografía básica independiente de la de la biblioteca del Centro.
- Recopilación de trabajos efectuados por alumnos.

Modelos:

- Bustos de escayola.
- Poliedros regulares e irregulares.

El alumno:

Además de contar con estos recursos, el alumno dispondrá continuamente de los materiales bibliográficos que el fondo de la biblioteca del centro pueda proporcionar y del texto que con carácter obligatorio haya indicado el departamento para el curso correspondiente.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

El alumno deberá tener el material básico de dibujo durante todo el curso: plantillas de dibujo, regla, lápices de grafito de distinta dureza, lápices de colores, folios Din A4 y láminas Din A 4.

A medida que avance el curso el alumno deberá contar con otros materiales (rotuladores, témperas, papeles de diversos tipos, pinceles, ceras...) que se adapten al tipo de contenido y actividad a realizar.

El profesor:

Dispone de libros de texto de Educación Plástica y Visual de diferentes editoriales. Material para la pizarra.

Ordenador y cañón para proyectar imágenes y un retroproyector. Proyector de diapositivas y pantalla.

14. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El profesorado, además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse esta evaluación y los instrumentos para realizarla.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente que se han detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

Estos procedimientos los definirá la Comisión de Coordinación Pedagógica durante el presente curso académico.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades deben buscar los siguientes objetivos:

- APRENDER viendo, observando, gozando con la experiencia directa. Una imagen vale más que mil palabras.
- INTEGRAR comprensiones globales que ayuden a la deducción de concepto y construcción de esquemas mentales.
- CONSOLIDAR Y REFORZAR los conocimientos alcanzados y que por naturaleza pudieran olvidarse pronto.
- EXTENDER las situaciones a la que aplicar los conocimientos adquiridos.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

- RELACIONAR los conceptos asimilados con las demás áreas de actuación de las actividades humanas.
- CONVIVIR estrechando relaciones, intercambiando opiniones, experimentando emociones, etc.

Las actividades, siempre sujetas a variaciones y cambios, serán las siguientes:

- Se contempla la posibilidad de participar en concursos que se convoquen a lo largo del curso.
- Se programan las visitas a las exposiciones plásticas que pudieran celebrarse durante el curso escolar y que en razón de su oportunidad e interés para los alumnos pudieran resultar recomendables.

CUARTO CURSO DE ESO

1. QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
- Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, y contribuir activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.
- Participar en la realización de trabajos basados en obras artísticas de cualquier tipo de su entorno local, provincial y regional, adaptados a los temas que van a ser desarrollados.
- Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, mediante conocimiento actualizado de los últimos recursos tecnológicos y audiovisuales (diseño por ordenador), con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

- Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.
- Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, mediante la superación de estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superar inhibiciones y prejuicios y rechazar discriminaciones o características personales o sociales.
- Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.
- Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorar el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Planificar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisar al acabar cada una de las fases.

2. CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica

El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica. Las distintas funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.

Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.

La textura.

Texturas naturales y artificiales. La utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas) para crear efectos de texturas. Texturas en el arte y en el diseño.

Texturas geométricas. Incidencia de la luz y el color en la percepción de las texturas.

El color.

El color. Simbolismo y psicología del color según cada campo: industrial, artístico, señales.

Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de distintos ambientes.

Escalas cromáticas y acromáticas. Mezclas ópticas. Contraste mezclado. Colores fríos y cálidos. Armonía y discordancia.

El color de los materiales, y cómo afectan a la percepción de la forma volumétrica. Experimentación con el color de los materiales.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

La composición.

Plano básico, centro visual, leyes de composición. Esquemas de movimiento y líneas de fuerza.

Técnicas de expresión gráfico- plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.

Interés por la búsqueda de información, materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.

Bloque 2. Dibujo Técnico

El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas. Construcciones geométricas y resolución de problemas .

Cuadriláteros y polígonos regulares.

Tangencias y enlaces. Curvas cónicas.

Aplicación de la geometría plana en el mundo del diseño.

Sistemas de representación del volumen y de las formas tridimensionales. Fundamentos del sistema y representación de piezas:

Sistema diédrico. Sistema axonométrico.

Sistema cónico. Normalización.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.

Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales y tridimensionales de objetos y artefactos técnicos y de obras arquitectónicas y urbanismo.

Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo.

Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporciones en el arte.

Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones. Aplicación de escalas en el mundo del diseño tridimensional.

Módulos y composiciones modulares en el plano y en el espacio.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Diseño gráfico. La imagen corporativa.

Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.

Técnicas de expresión gráfico- plásticas aplicadas al diseño.

Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).

Utilización de programas informáticos aplicados al mundo del diseño. Dibujo lineal. Diseño gráfico. Retoque fotográfico. Animación.

Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.

Diseño. Proceso de creación. Boceto, croquis, dibujo de taller, perspectiva y maqueta. Presentación final.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

Los medios y tecnologías de la información y de la comunicación. Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.

El cómic. Elementos. Elaboración. La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.

Cine. Elementos cinematográficos. Labor de equipo en la creación cinematográfica.

La televisión. Comunicación de masas.

Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.

Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.

Elaboración de documentos multimedia.

Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.

Reconocimiento y lectura de imágenes de la publicidad.

Elaboración de un proyecto de diseño publicitario.

Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.

El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas que siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de Castilla y León. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma.

Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

4- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Es primordial que las evaluaciones resulten lo más objetivas posibles. La intención de la evaluación es conseguir información sobre la evolución del alumno a lo largo del curso y detectar el grado de consecución de los objetivos y contenidos que éste ha alcanzado o no.

La evaluación será continua y constará de:

Evaluación inicial: que tendrá como objetivo el averiguar los conocimientos previos del alumno.

Evaluación formativa: con la que se pretende detectar los avances y las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación sumativa: para conocer lo aprendido y en el grado en que se ha conseguido.

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Expresión plástica

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
2. Realizar obras plásticas utilizando diferentes soportes y técnicas, aplicando las leyes de composición, creando movimiento y ritmos, y experimentando con el color.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 2. Dibujo Técnico

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

6- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Expresión plástica

- 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
- 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
- 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

Bloque 2. Dibujo Técnico

1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.

1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.

1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.

2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.

2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.

2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.

1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.

3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas

del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.

1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.

2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.

2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.

2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.

3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.

3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de **SUFICIENTE**, el alumno deberá obtener una calificación positiva en las **ACTITUDES GENERALES**. La evaluación de estas actitudes se reflejará con las siguientes pautas:

1. Pruebas objetivas

En el cuarto curso de ESO se podrán realizar pruebas escritas trimestre que tendrán carácter teórico-práctico dadas las características de la materia y en la que se combinará problemas geométricos con teoría. Estas pruebas son opcionales para el profesor y las realizará siempre y cuando lo considere necesario para la correcta calificación del alumno.

2. Trabajos prácticos

Se valorará el grado de consciencia del propósito del trabajo, la búsqueda y organización de información, la planificación del trabajo, la originalidad desarrollada en ellos, la destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas, la corrección en la presentación del trabajo, y la comunicación oral o escrita sobre el trabajo.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

La realización de los trabajos debe ejecutarse en el aula necesariamente, con la supervisión del profesor.

3. Observación del alumno en el aula: la actitud

Asistencia a clase: Es obligatoria la asistencia a clase y no se admitirán ausencias injustificadas.

Interés: Cada alumno deberá realizar en el aula las actividades de aprendizaje que el profesor le encomiende, entregando ineludiblemente todos los trabajos en los plazos fijados.

Se valorará especialmente el uso y cuidado del material de trabajo personal: cuaderno o carpeta de trabajos, libro de texto, instrumentos de dibujo...

Participación y colaboración: El alumno desarrollará en el aula las actividades personales y de grupo al máximo nivel de esfuerzo, aceptando la experimentación y el riesgo como elementos imprescindibles para el desarrollo de sus capacidades y la adquisición de nuevas habilidades.

Comportamiento respetuoso y tolerante: El alumno respetará a sus compañeros, a su tiempo de trabajo y al material del aula. También respetará al profesor en su trabajo docente como responsable directo de su educación.

8- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada profesor aplicará los porcentajes de acuerdo a los siguientes parámetros:
Exámenes o controles periódicos: 30%

Trabajos en casa y en clase: 60%

Considerando: Presentación de los trabajos completos con puntualidad, limpieza y precisión y observación de los apuntes.

Será obligatoria la presentación de todos los trabajos y láminas propuestas para cada trimestre en las fechas indicadas por el profesor. No se recogerán trabajos fuera del plazo establecido, figurando como no presentado.

Observación diaria en el aula. Actitud 10%

Considerando: Tenencia del material. Participación. Respeto al profesor y a los compañeros, cuidado del material. Habilidad y destreza en el dibujo. Asistencia a clase con puntualidad.

Se hallará la nota media según los porcentajes establecidos.

Se considera que el alumno ha aprobado una evaluación cuando la media resultante de aplicar los tres porcentajes sea como mínimo de 5.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica en la educación secundaria obligatoria se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.

- Utilizando esto como base argumental para decidir nuestras directrices metodológicas al primer acuerdo que llegamos es a que la labor manual no ha de ser fin sino medio a través de cual adquirimos y expresamos el conocimiento.

- Los conceptos habrán de fomentar en el alumno la capacidad de abstracción o elaboración del pensamiento abstracto, y no el de capacidad manual, que evidentemente habrá de desarrollar el alumno dado el carácter práctico necesario para la producción de hechos propios de esta disciplina.

- Las capacidades genéricas (saber ver y saber hacer) están directamente relacionadas entre ellas en la realidad visual o plástica, por lo cual el profesor dará a conocer los conceptos de cada unidad aplicados y reconocibles sobre una casuística del entorno, cuidando que los conceptos explicados sean claramente reconocibles por el alumno en la casuística con que se trabaje. Se evitará, por tanto, toda explicación o aplicación conceptual que no se corresponda con hechos plásticos o visuales conocidos.

- El alumno comprobará experimentalmente los conceptos antes señalados, teniendo como base la realidad de su entorno, aplicando conocimientos que devienen de los conceptos antes explicados por el profesor. La experimentación implica, además tareas de realización manual, "saber hacer", siempre consideradas como medio necesario en la consecución de fin superior "saber".

- La dificultad en las tareas prácticas será progresiva de manera que habilidad adquirida y dificultad vayan parejas, si no fuera así se podría dar origen a un abandono de la tarea por su dificultad o a un no avance hacia los objetivos por su facilidad.

- Los trabajos tendrán cierto grado de flexibilidad, en cuanto a que puedan ser adaptados a las capacidades y gustos individuales de los alumnos, evitando así trabajos indeseados e inalcanzables. El profesor marcará las directrices generales del trabajo así como el punto de partida. Con el trabajo el alumno deberá cumplir los objetivos señalados pero también los alumnos más capacitados o más interesados podrán desarrollarlo más en profundidad.

- Se fomentará el trabajo en grupo, entendiendo como grupo aquel que es la suma de las aportaciones individuales, para que el alumno entienda la importancia de la responsabilidad hacia el resto del grupo. Un estadio posterior será en el que el conocimiento mutuo de capacidades y limitaciones permita un trabajo cooperativo. El trabajo en clase como trabajo en un grupo mayor fomentará actitudes de respeto hacia otros modos de ver, hacer o pensar.

- Se estimulará la creatividad y la expresividad en cada ejercicio o experiencia, ofreciendo la posibilidad de afrontar el trabajo desde la perspectiva de la sensibilidad personal, para alcanzando los objetivos concretos planteados, encontrar soluciones personales.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

SOBRE EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

- El profesor buscará situaciones u objetos visuales o plásticos, sobre los que desarrollar, explicar y señalar los contenidos de cada unidad teniendo en cuenta las relaciones interdisciplinares. Las situaciones u objetos han de ser conocidos por el alumno.
- El profesor sentará las bases que permitan seleccionar al alumno la casuística con la que pretende trabajar para que se adapte a los requerimientos de los contenidos que se estén desarrollando y, a la vez, sea de su interés. En el caso de alumnos sin motivación especial será el profesor el que elija la casuística de su trabajo.
- La actividad del alumno consistirá principalmente en la experimentación sobre los ejemplos elegidos. Este trabajo habrá de ser seguido por el profesor, en la fase de realización, a fin de detectar posibles errores de concepto o inhabilidades.
- Las tareas manuales no deben impedir el avance en la aprehensión de conocimientos abstractos, en casos de seria dificultad para tales tareas, se buscarán modos alternativos que no impidan la consecución de conocimientos.
- Puesta en común. Análisis colectivo con carácter elemental y breve; se expondrán los aspectos positivos y las desviaciones obtenidas para conocer en todo momento el grado de consecución de objetivos propuestos. Esta puesta en común no se hará en todos los ejercicios sino sólo en algunos en los que los beneficios para todos puedan ser importantes ya que 2 o 3 horas semanales es un tiempo muy reducido para poder desarrollar todos los contenidos de estos cursos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los materiales curriculares deben contemplar las diferencias individuales de capacidades, motivación e intereses de los alumnos y alumnas; para ello, posibilitan una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del aula.

En los materiales de Educación Plástica y Visual la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas reviste especial importancia debido a la complejidad de algunos de los contenidos del programa, y debe estar presente siempre en la actividad docente para lograr los mejores resultados.

Esta atención a la diversidad se contempla en tres planos: la programación, la metodología y las actividades de refuerzo y ampliación, además de las posibles adaptaciones curriculares.

- Atención a la diversidad en la programación.

El área de Educación Plástica y Visual tiene una programación que contempla aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso de la comprensión de algunos aspectos que exigen un alto nivel de comprensión espacial o un nivel de ejecución muy especializado.



Teniendo en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, la programación debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento.

La programación cíclica da la oportunidad de volver a retomar los conceptos básicos para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos. Por otra parte, la presencia de los tres bloques de contenidos en cada curso permite que cada uno de los alumnos y alumnas pueda profundizar en aquel campo en que tiene mejores aptitudes o reforzar los aspectos que no domina en el nivel exigido.

Cada unidad, abre un mundo de posibilidades de observación, análisis y creación que permite a los profesores adaptar el programa a las peculiaridades de sus alumnos una vez que se ha garantizado el conocimiento de lo esencial.

- Atención a la diversidad en la metodología

La metodología y las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula también contemplan la diversidad de los alumnos y alumnas. Dichas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza de los conceptos y a los diferentes niveles de dificultad en la propuesta de actividades.

En cuanto a la enseñanza de conceptos, se realiza a partir de imágenes concretas y a través de experiencias sencillas que se pueden tener en el aula. Permite, por tanto, respetar las diferencias individuales por medio de la elección del proceso didáctico que mejor se acomode a cada alumno.

En cuanto a las formas de expresión realizadas a través de las propuestas de actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula especialmente la imaginación, la creatividad y el goce estético, que hagan natural la comunicación. En general se puede decir que las formas didácticas tienen en cuenta el punto de partida de cada alumno o alumna, sus dificultades específicas y sus necesidades de comunicación.

- Atención a la diversidad en las actividades de refuerzo y ampliación

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades.

Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

- Adaptaciones curriculares

Para alumnos con necesidades educativas especiales se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias, solicitando la oportuna información al Departamento de Orientación y siguiendo las pautas marcadas con carácter general en esta programación.

El proyecto que se presenta trata de ser lo suficientemente flexible para proponer una enseñanza lo más individualizada posible. Para ello contempla, desde diversos ángulos, la posibilidad de atender a los distintos niveles de conocimiento y circunstancias que puedan presentarse en un mismo grupo.



1. Distinción entre contenidos prioritarios y complementarios.

Dicha distinción ya se ha dejado especificada en los mínimos exigidos.

2. Actividades diferenciadas.

Las actividades a aplicar deberán ser graduadas con diferente nivel de dificultad sin perder nunca el objetivo fundamental que se pretende conseguir.

3. Metodologías diversas.

El modelo general de los métodos de trabajo que se empleen deber ser tal que la enseñanza/aprendizaje resulte realmente activa y creativa, nunca repetitiva ni imitativa. Cada tipo de contenidos requerirá un método ajustado a sus características, pero la cuestión, ahora, es la diversificación de métodos según la diversidad del alumno.

4. Diferentes agrupamientos de alumnos.

Las anteriores diversificaciones se hacen en el desarrollo de una clase normal, es decir, no es necesario hacer agrupaciones de alumnos según el tipo de actividad. Otra cosa es que la actividad sea recomendable desarrollarla en pequeños grupos, en cuyo caso sí puede ser determinante el tipo de nivel de actividad que se vaya a efectuar.

De igual forma, cierto tipo de actividades, como las relativas a la búsqueda o a la investigación sobre cualquier asunto, puede hacer aconsejable que se hagan diferentes agrupamientos, ya que una mayor homogeneidad entre los alumnos facilita al profesor la distribución de material de apoyo y, sobre todo, facilita la intercomunicación entre los propios estudiantes con el consiguiente enriquecimiento conceptual y humano.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no vayan alcanzando los objetivos fijados en esta materia al final de cada evaluación, realizarán las tareas de recuperación propuestas en cada caso por el profesor encargado del curso que podrán consistir en la repetición de algunos trabajos y la realización de pruebas escritas.

Los alumnos que tengan la materia de Educación Plástica y Visual pendiente en cualquiera de los cursos de la etapa deberán entregar los trabajos que se les propongan a tal fin y será preciso presentarlos antes de la evaluación de pendientes.

Los alumnos que no hayan presentado los trabajos propuestos a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba antes de la fecha de la evaluación de pendientes, al finalizar el curso.

Evaluará a los alumnos con pendientes el profesor del Departamento de Artes Plásticas que se encargue de impartir clase al nivel del que se trate.

Será obligatorio superar la pendiente del curso anterior para poder aprobar la materia en el curso actual en el que se encuentre el alumno.

Alumnos que pierden el derecho a evaluación continua:

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Si el alumno falta injustificadamente a clase y pierde el derecho a la evaluación continua, se examinará de esta materia en una prueba final que establecerá el Departamento.

11. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

En cuanto a las medidas de refuerzo, se ha de tener en cuenta que se trata de una asignatura de marcado carácter manipulativo y evidentemente práctica, por lo que el seguimiento continuo del profesor indicará si en algún momento el alumno necesita un tratamiento especial de apoyo y explicación específico. Así, una vez detectado algún caso de dificultad de aprendizaje, y en colaboración con el Departamento de Orientación, se procederá a diseñar una serie de actividades que, partiendo de una selección de los objetivos mínimos en función de las posibilidades de cada alumno en concreto, permitan aproximarnos a los criterios de evaluación establecidos en la programación, siempre teniendo en cuenta la gran variedad de posibilidades que ofrece una asignatura con tan alto carácter procedimental.

Las medidas de refuerzo educativo están dirigidas a los alumnos que presentan problemas o dificultades de aprendizajes en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También a los alumnos que promocionen con materias pendientes.

En materias como Educación Plástica y Visual, prestaremos especial atención a los alumnos que promocionen con materias pendientes de cursos anteriores, o hayan recibido evaluación negativa.

12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Lectura en clase y en voz alta de los contenidos desarrollados en el libro de texto. Corrección del ritmo y la entonación en la lectura.

Conocer el proceso comunicativo y los elementos configurativos del lenguaje visual y su paralelismo con los elementos del lenguaje verbal, mediante la realización de actividades variadas.

Realización y corrección en clase de ejercicios donde se analicen aspectos concretos de la imagen y del tipo de mensaje- representativo, simbólico y abstracto.

Actividades relacionadas con los diferentes medios de comunicación de masas- cine, video, prensa, televisión- en las que los alumnos observen la importancia que tiene la interacción de los diferentes lenguajes- verbal, visual, gestual, musical- haciendo hincapié en los lenguajes verbal y visual.

La publicidad y la lectura de la imagen: estudio de la relación texto e imagen. Análisis del slogan, del cuerpo y del pie del texto en anuncios publicitarios difundidos en prensa y revistas.

Conocer los elementos propios del lenguaje del cómic, analizando viñetas, bocadillos, cartelas, cartuchos, onomatopeyas, metáforas visuales...

Animar al alumno a la lectura de cómics en su tiempo libre.

Búsqueda de información- en diferentes soportes y medios- sobre:

- las tendencias y corrientes artísticas que han protagonizado cada momento histórico. las técnicas pictóricas y plásticas.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

- Recurrir al diccionario para comprender y familiarizarse con el léxico propio de las artes plásticas y visuales.

13- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos materiales condicionan el currículo desde el punto de vista de la adecuación a las condiciones del centro, a los alumnos y a la selección y organización de los contenidos y actividades programadas.

Actualmente los recursos de que dispone el Departamento son los siguientes:

Aula (aula específica de Plástica)

El aula tiene agua corriente, es amplia y está bien iluminada. Mobiliario específico:

- Mesa y silla para el profesor.
- Mesa amplia y banqueta para los alumnos.
- Encerado amplio para tiza.
- Tablón anunciador de corcho para exposición de trabajos.

Material del aula:

- Juego de modelos geométricos.
- Equipo sencillo de grabado y tórculo.

Material de apoyo:

- Colección de diapositivas de arte.
- Bibliografía básica independiente de la de la biblioteca del Centro.
- Recopilación de trabajos efectuados por alumnos.

Modelos:

- Bustos de escayola.
- Poliedros regulares e irregulares.

El alumno:

Además de contar con estos recursos, el alumno dispondrá continuamente de los materiales bibliográficos que el fondo de la biblioteca del centro pueda proporcionar y del texto que con carácter obligatorio haya indicado el departamento para el curso correspondiente.

El alumno deberá tener el material básico de dibujo durante todo el curso: plantillas de dibujo, regla, lápices de grafito de distinta dureza, lápices de colores, folios Din A4 y láminas Din A 4.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

A medida que avance el curso el alumno deberá contar con otros materiales (rotuladores, témperas, papeles de diversos tipos, pinceles, ceras...) que se adapten al tipo de contenido y actividad a realizar.

El profesor:

Dispone de libros de texto de Educación Plástica y Visual de diferentes editoriales. Material para la pizarra.

Ordenador y cañón para proyectar imágenes y un retroproyector. Proyector de diapositivas y pantalla.

14. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El profesorado, además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse esta evaluación y los instrumentos para realizarla.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente que se han detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

Estos procedimientos los definirá la Comisión de Coordinación Pedagógica durante el presente curso académico.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades deben buscar los siguientes objetivos:

- APRENDER viendo, observando, gozando con la experiencia directa. Una imagen vale más que mil palabras.
- INTEGRAR comprensiones globales que ayuden a la deducción de concepto y construcción de esquemas mentales.
- CONSOLIDAR Y REFORZAR los conocimientos alcanzados y que por naturaleza pudieran olvidarse pronto.
- EXTENDER las situaciones a la que aplicar los conocimientos adquiridos.
- RELACIONAR los conceptos asimilados con las demás áreas de actuación de las actividades humanas.
- CONVIVIR estrechando relaciones, intercambiando opiniones, experimentando emociones, etc.

Las actividades, siempre sujetas a variaciones y cambios, serán las siguientes:

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

- Se contempla la posibilidad de participar en concursos que se convoquen a lo largo del curso.
- Se programan las visitas a las exposiciones plásticas que pudieran celebrarse durante el curso escolar y que en razón de su oportunidad e interés para los alumnos pudieran resultar recomendables.

DIBUJO TÉCNICO I

OBJETIVOS

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite un diálogo fluido gracias al cual somos capaces de transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca. El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación bidireccional imprescindible e insustituible en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios. El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su "visión espacial", entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas. De ésta forma, y considerando el Dibujo Técnico como un medio de comunicación, debe contemplarse desde el punto de vista de la lectura y comprensión de proyectos o ideas, lo cual contribuye a la adquisición de capacidades básicas para la madurez y progreso del alumnado. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos. Durante el primer curso se trabajan las competencias relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia. A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa. Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y el proyecto. El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico. De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación, así como el realizado en soporte informático según aconsejen las necesidades. El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa y posibilitará el intercambio de información y contenidos incluso a nivel internacional. El proyecto, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico. Este bloque aparece en el segundo curso como tercer bloque de contenidos. Para el correcto desarrollo de estos contenidos, es preciso que el alumnado use un diálogo permanente entre teoría y experimentación. Para ello, tras una exposición de los principios y fundamentos de cada contenido concreto, se potenciará el dibujo a mano alzada así como el uso de útiles de dibujo. Se utilizarán para los ejercicios propuestos y cuando sea posible, objetos del entorno, modelos reales,... que permitan al alumnado establecer conexiones entre el dibujo y la realidad, de modo que encuentre un sentido a aquello que aprende. Destacar como punto final, la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo, sino como herramienta, debe de servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo Técnico.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



1-CONTENIDOS

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

Trazados geométricos:

Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.

Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.

Identificación de estructuras geométricas en el Arte.

Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.

Trazados fundamentales en el plano. Trazados geométricos elementales. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Operaciones con ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Arco capaz. Triángulos. Cuadriláteros. Polígonos regulares.

Elaboración de formas basadas en redes modulares.

Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.

Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales.

Proporcionalidad, igualdad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas.

Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad.

Identificación de invariantes. Aplicaciones.

Resolución de problemas de tangencias y enlaces.

Aplicaciones.

Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.

Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.

Geometría y nuevas tecnologías.

Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

Bloque 2. Sistemas de representación

Fundamentos de los sistemas de representación:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



Los sistemas de representación en el Arte.

Evolución histórica de los sistemas de representación.

Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.

Ventajas e inconvenientes.

Criterios de selección. Clases de proyección.

Sistemas de representación y nuevas tecnologías.

Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

Sistema diédrico:

Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.

Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema.

Número de proyecciones suficientes.

Representación e identificación de puntos, rectas y planos.

Posiciones en el espacio.

Paralelismo, perpendicularidad y distancia. Pertenencia e intersección.

Abatimientos, giros y cambios de plano.

Ángulos entre rectas, con los planos de proyección y entre rectas y planos.

Poliedros

Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.

Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.

Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones.

Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.

Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.

Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

Sistema cónico:

Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.



Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.

Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.

Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Bloque 3. Normalización

Elementos de normalización:

El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.

Normas fundamentales.

Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas.

Acotación y Rotulación

Cortes, secciones y roturas.

La croquización. El croquis acotado.

Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial y Dibujo arquitectónico.

Resolución de problemas geométricos:

Proporcionalidad. Teorema del cateto y de la altura. Sección áurea. El rectángulo áureo.

Aplicaciones.

Semejanza y Equivalencia.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Bloque 2. Sistemas de representación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Bloque 3. Normalización

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

3- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.

1.3. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.

1.4. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.

1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.

1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.

1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.

1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus variantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.

2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.

2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.

2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.



Bloque 2. Sistemas de representación

1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.

1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.

1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.

1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.

2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).

2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.

3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.



4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.

4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.

Bloque 3. Normalización

1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.

2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.

2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

DIBUJO TÉCNICO II

1-CONTENIDOS

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

Resolución de problemas geométricos:

Proporcionalidad. Teorema del cateto y de la altura

Sección áurea. El rectángulo áureo.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



Aplicaciones.

Semejanza y equivalencia.

Construcción de figuras planas equivalentes.

Transformaciones geométricas: Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.

Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.

Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.

Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.

Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de curvas cíclicas y evolvente. Aplicaciones.

Bloque 2. Sistemas de representación

Sistema Diédrico:

Punto, recta y plano. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo, perpendicularidad y distancias.

Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.

Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.

Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.

Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones.

Abatimientos, giros y cambios de plano.

Ángulos entre rectas, con los planos de proyección y con planos.

Problema inverso al abatimiento.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico:

Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Determinación de sus secciones principales.

Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

Sistema axonométrico ortogonal: Posición del triedro fundamental.

Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.

Determinación de coeficientes de reducción.

Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.

Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas.

Intersecciones.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

Elaboración de bocetos, croquis y planos.

El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.

El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.

Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.

Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.

Elaboración de perspectiva cónica y axonométrica para reforzar el proyecto.

Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.

Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.

Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.

Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.

Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.

Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornía C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
2. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.
3. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.

Bloque 2. Sistemas de representación

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.
3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.
2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

3- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.

1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.

1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.

1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.

1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

2.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.

2.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.

2.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

3.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

3.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.

3.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

Bloque 2. Sistemas de representación

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.

1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.

1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.

2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.

2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.

2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.

2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.

3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.

3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.

3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.

1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2021-2122</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.

1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.

2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.

2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.

2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º y 2º de BACHILLERATO

La evaluación de los alumnos se realizará a través de la observación directa del trabajo en clase, la participación del alumno y la realización de pruebas periódicas que permitan valorar los conocimientos adquiridos, al menos una por trimestre.

Prueba trimestral

Cada trimestre, serán evaluados los conceptos estudiados mediante, al menos, una prueba teórica, práctica o teórico-práctica, en la cual el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido los conocimientos conceptuales suficientes, desarrollados en las distintas unidades didácticas.

La prueba tendrá una estructura de cuestiones relacionadas con los contenidos del trimestre.

Cada cuestión podrá ser teórica, práctica o teórico-práctica, dando preferencia a las cuestiones prácticas.

Las cuestiones y la situación de los datos cuando sea necesario, estarán en hojas de formato DIN A4 y se responderán en las mismas hojas.

Para cada cuestión, y en la misma hoja donde se enuncia, constará la puntuación máxima del total de la cuestión. La suma de los puntos de todas las cuestiones de cada prueba será de 10 puntos.



Las contestaciones, como corresponde a esta materia, se harán fundamentalmente de forma gráfica. También debe cuidarse la presentación y es fundamental el procedimiento en las soluciones.

Si se han realizado varias pruebas de este apartado, al final del trimestre se calculará la nota media, que deberá ser de al menos 5 puntos.

Trabajos prácticos

En 2º de bachillerato en cada evaluación se propondrán ejercicios prácticos para su realización en casa y en clase y su posterior presentación para su corrección y valoración.

En estos ejercicios será necesario, tanto que el alumno aplique correctamente los procedimientos y técnicas específicas, como que estén realizados con limpieza, exactitud y corrección.

Cada lámina o ejercicio práctico se calificará de 0 a 10 puntos

Para poder obtener la calificación final trimestral la ponderación de los apartados anteriores atenderá a la siguiente escala porcentual:

- Prueba trimestral: 90 %
- Trabajos prácticos: 10%

La calificación final del curso será la media entre las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Deberá ser al menos de 5 puntos para superar el curso.

Recuperación de alumnos con evaluaciones trimestrales suspensas

Los alumnos con alguna evaluación trimestral suspensa deberán realizar una prueba de recuperación, bien durante el trimestre siguiente o bien al final del curso. La prueba tendrá la misma estructura que las realizadas en los trimestres y descritas anteriormente.

Estructura y criterios de calificación para la prueba de recuperación de septiembre.

En 2º de bachillerato los alumnos que no superen la asignatura en Junio, tendrán una prueba extraordinaria en Septiembre o en el momento que estime la Universidad, basada en los contenidos mínimos, organizada por evaluaciones pero en la que el alumno deberá realizar ejercicios de todas las evaluaciones, aunque hubiese aprobado alguna de ellas durante el curso. Para superar la materia, el alumno debe obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones. La calificación, como a lo largo del curso, se realizará de 0 a 10 puntos.

La prueba de septiembre se basará en los contenidos mínimos que se establecen en esta programación y constará de cuestiones teóricas y prácticas dando preferencia a las cuestiones prácticas.

La Bañeza, a _1__ Octubre de 2021
El/la Jefe de Departamento



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2021-2122**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

Manuel Alfonso García González